

Guayaquil, 19 de Noviembre del 2012

Señor:
NÉSTOR JACINTO CORNEJO FRANCO
CIUDAD.-

10/19/13

De mis consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento que en Junta General de Socios de la Compañía PROVIGAR CIA. LTDA., PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ARMADA celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL por el periodo de dos años.

En el ejercicio de tales funciones corresponde a Usted, ejercer de manera individual la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía, pudiendo suscribir a nombre de la misma cualquier documento u obligación relativa al objeto social, sin necesidad de autorización alguna.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, autorizada el 3 de Diciembre de 1999, por el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores e Inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón el 29 de Septiembre del 2000.

Atentamente.

Jonathan Villamar
JONATHAN ENRIQUE VILLAMAR ICAZA
SECRETARIO AD HOC

RAZON DE ACEPTACION. - En la presente fecha ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía PROVIGAR CIA. LTDA., PROTECCION Y VIGILANCIA ARMADA.
GUAYAQUIL, 19 de Noviembre del 2012

Atentamente

Néstor Cornejo

NÉSTOR JACINTO CORNEJO FRANCO Documentación y Archivo
C.C.:1201012588 INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

15 ENE 2013

RECIBIDO

Hora 10:45
Firma [Firma]

Registro Mercantil de Guayaquil

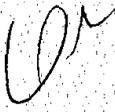
NUMERO DE REPERTORIO:61.905
FECHA DE REPERTORIO:20/nov/2012
HORA DE REPERTORIO:10:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **PROVIGAR C.LTDA. PROTECCION Y VIGILANCIA ARMADA**, a favor de **NESTOR JACINTO CORNEJO FRANCO**, de fojas 135.110 a 135.111, Registro Mercantil número 21.191.

ORDEN: 61905




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 22 de Noviembre de 2012

\$6.50

REVISADO POR: 

Nº 419224

Méx. 10/11/12